Gobernación de Misiones

RESOLUCIÓN Nº. 1521/ 2013.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA GUSGAR, DEL SR. GUSTAVO MARIANO GARCIA FLORES, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIETO Y REPARACION DE LA SEDE GUBERNAMENTAL, DE LA GOBERNACION DE MISIONES, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2013, ADJUDICADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA NRO. 17/2013----------

San Juan Bautista Misiones, 08 de Julio de 2013.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la Firma **GUS-GAR**, del **Sr. Gustavo Mariano García Flores**, por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4848 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario Nro. 10.480.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores a los dos mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación de de la **Firma GUS-GAR** del **Sr. Gustavo Mariano García Flores**, de la Ciudad de San Juan Bautista - Misiones, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación del Edificio de la Sede Gubernamental, de la Gobernación de Misiones, para el Ejercicio Fiscal Año 2013, adjudicado a través de la Modalidad de Contratación Directa Nro. 17/2013, tipificado como un Contrato Abierto establecido en un monto mínimo y monto máximo en el **Lote Nº 1**, el monto mínimo es de **Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis Millones**, con todos los impuestos incluidos), y monto máximo es de **Gs. 12.000.000 (Guaraníes Doce Millones**, con todos impuesto incluidos) y el monto adjudicado según cuadros comparativos de ofertas es de **Gs. 2.627.000 (Guaraníes Dos Millones Seiscientos Veinte y Siete Mil,** con todos los impuesto incluidos), con todos impuesto incluidos, en el **Lote Nº 2**, el monto mínimo es de **Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos Millones,** con todos los impuestos incluidos), y monto máximo es de **Gs. 4.000. 000(Guaraníes Cuatro Millones**, con todos impuesto incluidos) y el monto adjudicado según cuadros comparativos de ofertas es de **Gs. 255.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cinco Mil,** con todos los impuesto incluidos), en el **Lote Nº 3** el monto mínimo es de **Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres Millones**, con todos los impuestos incluidos), y monto máximo es de **Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis Millones**, con todos impuesto incluidos) y el monto adjudicado según cuadros comparativos de ofertas es de **Gs. 750.000 (Guaraníes Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil,** con todos los impuesto incluidos).----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Yolanda Servin A.
Titular D.U.C.
Gobernación de Misiones

Gobernación de Misiones

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.-

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN AGÜERO
Secretaria de U.O.C.

U.O.C./c.b.